

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37364** *JUAN CARLOS GALLEGO GARCÍA*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 53/07, dimanante de los Autos 364/06, a instancia de José Carlos Gonzalez Gómez contra "Juan Carlos Gallego García", en la que con fecha 18 de noviembre de 2010, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad "Juan Carlos Gallego García" en situación de insolvencia por el principal de 2.257,98 euros más 451,59 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 19 de noviembre de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100085661-1